



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00812730- -UNC-ME#FD- Becaria Alejandrina Bosio

VISTO:

El EX-2025-00812730- -UNC-ME#FD por el cual la Directora del Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho solicita la prórroga de la becaria **Alejandrina BOSIO**, CUIT 27-42856441-9;

Y CONSIDERANDO:

La nota incorporada al orden N° 20 por el cual la Directora del Área Económica Financiera solicita al Secretario de Gestión Institucional la prórroga de la beca de **Alejandrina BOSIO**, CUIT 27-42856441-9.

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010 de la Facultad de Cs. Económicas, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Cs. Económicas mediante EX-2025-00718826- -UNC-ME#FCE;

Que se ha propuesto como Director Responsable de las Becas al Esp. Diego Criado del Rio;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución;

Que al orden N° 22 se incorpora informe presupuestario,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar las Becas tipo C) a la estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, **Alejandrina BOSIO**, CUIT 27-42856441-9 a partir del 01 de marzo de 2026 hasta el 22 de septiembre de 2026.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual conforme lo resuelto e informado por la Facultad de Ciencias Económicas, monto que será afrontado con contribución Gobierno Nacional fuente 11.

Art. 3°.- Designar como Director Responsable de las Becas a Esp. Diego Criado del Rio.

Art. 4°.- Disponer que el Área Económica Financiera de esta Facultad, contrate el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para el/las becario/as, según lo establecido en el artículo 8 de la Resolución HCS N° 65/2010.

Art. 5°.- Regístrese, gírese copia a la Dirección General de Administración, Dirección de Sueldos, Área Económica Financiera, Secretaria de Extensión de la Facultas de Ciencias Económicas y archívese